

**INFORME DE ACTIVIDADES**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA

LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMENEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.

23.068.869

CONTRATO No.

473-2024

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME

PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)

SINCELEJO - GT SINCELEJO-BOLIVAR-CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

OBLIGACIONES**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**

1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para este periodo se acompañó a las personas en proceso de reincorporación asignadas, en la revisión de los planes individuales de Reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral y las respectivas firmas, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género, que fueron enfocadas en la construcción de horizontes y selección de acciones, lo cual se evidencia con la codificación FORM-PRI, en total se realizaron 4 actividades grupales y 3 individuales. La población asignada actualmente es de 38 personas activas. Distribuidas en el Departamento de Sucre, Los Palmitos (2), Ovejas (25), Sincelajo (1), Morroa (9) y San Juan de Betulia (1). Para este periodo se logró realizar la atención del 100% de la población asignada. Hasta la fecha se reporta un avance de 38 personas que firmaron acta de compromisos del ingreso al PRI, lo que corresponde al 100% de la población asignada, 38 personas que avanzaron en la fase de formulación con la construcción de horizontes y 38 de ellos lo finalizaron, 38 firmantes iniciaron la selección de sus acciones, de los cuales 28 ya finalizaron este proceso de selección y firmaron su Plan. Se hace la claridad que a la fecha no se ha recibido solicitud para planes colectivos de reincorporación. De igual manera se realizó actividades que apalancan el desarrollo de las líneas estratégicas del programa de Reincorporación desde el acompañamiento psicosocial, Orientación y asesoría a la forma asociativa ASOPRAMAS, evidenciada en el instrumento ARPA con la codificación Sost_Ec_5; seguimiento y acompañamiento a dos proyectos productivos colectivos (ASOPRAMAS y La Unidad Productiva La Guarumera), evidenciada en el instrumento ARPA con la codificación Sost_Ec_3, acompañamiento al grupo movilizador en el marco de la ATRC de la Vereda de Damasco, en la revisión de las acciones a mediano y largo plazo.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	A la fecha no se ha realizado seguimiento a las personas en proceso de reincorporación en la implementación de los planes individuales y colectivos dado que actualmente se encuentran en la fase de formulación, por los que las atenciones estuvieron enfocadas para este periodo en la selección de acciones y firma del plan individual de reincorporación.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Si bien a la fecha no se cuenta con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, sino que las personas firmantes se encuentran en la fase de formulación de los planes individuales, se continuó con la gestión de la oferta pública y privada, con ello el acompañamiento a las personas firmantes en su interés individual y colectivo, teniendo en cuenta las líneas de acción descritas en los ejes temáticos de las 4 estrategias del Programa de Reincorporación Integral (PRI): 1. Acompañamiento y consecución de planillas de asistencia de formación para el trabajo (FPT), ante FUNDETEC del segundo semestre técnico laboral "auxiliar contable y financiero". 2. Orientación y asesoría en temas administrativos y financiera a la forma asociativa ASOPRAMAS, 3. Seguimiento y acompañamiento a dos proyectos productivos colectivos, ASOPRAMAS y La Unidad Productiva La Guarumera. 4. socialización de la CONVOCATORIA!!! Fondo ARN ICETEX hijos e hijas personas en reincorporación, 5. Articulación con el ICBF en el marco del Programa "somo familia somos comunidad". 6. acompañamiento en el proceso de formación de las personas firmantes inscritas en los diplomados: a) formación de economía popular y/o solidario.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR	Acompañamiento al grupo movilizador en el marco de la ATRC de la Vereda de Damasco, en la revisión de las acciones a mediano y largo plazo. Dado que nos encontramos en fase de formulación de los planes individuales de reincorporación, se continúa abordando el tema de reincorporación comunitaria en el marco selección de acciones.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación	1. En el marco de la formulación del plan integral de Reincorporación se brindó las orientaciones respectivas para selección de las acciones en la línea estratégica sostenibilidad económica. 2. Seguimiento y acompañamiento a dos (2) proyectos productivos colectivos en las línea agropecuaria. 3. Elaboración de 4 informes de seguimiento a proyectos productivos (dos individuales y dos colectivos) 4. Motivación a dos personas firmantes en la continuidad del diplomado sobre economía solidaria, popular y social,
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	En el marco de la formulación del plan integral de Reincorporación se brindó las orientaciones respectivas para la selección de las acciones en la línea estratégica Reincorporación Política. Se promueve y se sensibiliza entre las personas firmantes su participación en los diferentes espacios de incidencia en la Política Pública de reincorporación, es así como cuatro personas firmantes se encuentran participando de la Mesa Técnica Departamental de Reincorporación Política, además de encontrarse inscritos al diplomado de participación política.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad	1. Se diligenció en el instrumento ARPA, información de tres persona firmante, datos registrados en el formato físico IR-F-147, finalidad, uso y privacidad del tratamiento de datos, 2. Se tomó asistencia de 38 personas firmantes a través del Instrumento ARPA. 3. Se actualizó información de cuatro personas firmantes en SIRR, 4. Se cargó en esta herramienta información de caracterización de 28 personas firmantes (trayectoria, horizontes y selección de acciones), en el marco de la construcción del PRI para su respectiva firma. 5. Actualización grupo familiar de cuatro personas firmantes. 6. Validación de grupos familiares de 28 personas firmantes.

**INFORME DE ACTIVIDADES**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA

LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMENEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.

23.068.869

CONTRATO No.

473-2024

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME

PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)

SINCELEJO - GT SINCELEJO-BOLIVAR-CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.

Se asistió y participó en los siguientes espacios:

1. Asistencia virtual al lanzamiento de la estrategia "certificación 2025 de competencias "laborales – 3 de diciembre
2. Asistencia presencial actividad de cierre - 13 de diciembre 2024.

9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato

Se dio respuestas a la solicitud de información

- Seguimiento población matrículas /planilla FPT diciembre 2024.
- Recordatorio 2: 4TA MESA TÉCNICA DEPARTAMENTAL PARA REINCORPORADOS DE SUCRE- CONFIRMACIÓN DE LUGAR
- Informes de actividades mes de diciembre y final
- PER por certificar que se auto reconocen con Discapacidad
- Apoyo seguimiento PRE-PP-37276
- Acta para firma - Devolución de viene
- Insumos acciones deportivas y culturales 2do semestre.
- Encuesta de Satisfacción Estrategia Cuidándonos para la Paz
 - Matrices lectura de necesidades convenio ARN - SENA
 - Entrega Física De Equipos Asignados

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

1. Se realizó las actividades en forma independiente, bajo mi propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad.
2. Se entregó los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.
3. Se realizó los desplazamientos que se requirieron para el desarrollo de mis obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, se informó los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.
4. Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales son acreditadas para cada pago al supervisor del contrato.
5. Me encargué personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que me fue entregada y las gestiones correspondientes, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.
6. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.
7. Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.
8. Se atendió los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con Sistema Integrado de Gestión-SIG.
9. Se presentó como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.
10. Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.
11. Se reportó a la ARL e Informé a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):**NOMBRE(S):** MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ**Fecha VoBo:** 15 de diciembre 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>